

RESOLUCION N° 42

DRA. ANDREA BRASALES JIMENEZ

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución número 23 de fecha 6 de Diciembre de 2011, la Registradora de la Propiedad, autorizo el inicio del proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-RPCC-0004-2011, para la ADQUISICION DE EQUIPO DE CLIMATIZACION PARA LAS OFICINAS DE LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA. Y aprobó los pliegos del proceso.

Que la convocatoria para el proceso de subasta inversa Electrónica se publicó en el portal www.compraspublicas.gob.ec. En fecha 7 de Diciembre de 2011.

Que, la fecha límite para la recepción de las ofertas fue el 14 de Diciembre de 2011, se recepto la oferta de FIRMESA INDUSTRIAL CIA LTDA.

Que, la negociación debía subirse al Portal www.compraspublicas.gob.ec., la misma que debido a fallas del sistema no logro subir en la hora indicada.

Que, se han realizado los pliegos para un nuevo proceso de Subasta Inversa Electrónica para la ADQUISICION DE EQUIPO DE CLIMATIZACION PARA LAS OFICINAS DE LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DE CANTON CUENCA.

Que al ser conveniente a los intereses Institucionales..

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE

1.- Declarar Desierto el proceso de Subasta Inversa Electrónica para la ADQUISICION DE EQUIPO DE CLIMATIZACION PARA LAS OFICINAS DE LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DE CANTON CUENCA.

2.- Disponer el Inicio de un nuevo proceso de Subasta Inversa Electrónica para

LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LAS OFICINAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y aprobar los pliegos

2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de compras públicas.

Dado y firmado en la Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, el 28 de Diciembre de 2011


DRA. ANDREA BRASCALES JIMENEZ
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CUENCA